

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT05
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN PERSONA JURÍDICA	VERSIÓN	0

Aprobado: 06/06/2017

CONTRATO:	CONTRATO MINC N° 04 DE 2022		
CONTRATISTA:	JAP CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A.S.	NIT	900683012-3
REPRESENTANTE LEGAL:	Álvaro de Jesus Arias Páez	C.C	79355675
OBJETO DEL CONTRATO:	“Reparaciones locativas y eléctricas en las sedes propias de la RNEC en Santander”.		
CIUDAD:	Bucaramanga		
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS MCTE (\$4.914.000.00) incluido IVA.		
VALOR EJECUTADO:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS MCTE (\$4.914.000.00) incluido IVA.		
VALORES PAGADOS:	CERO PESOS (\$0.00).		
VALOR A CANCELAR:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS MCTE (\$4.914.000.00) incluido IVA		
PLAZO PRINCIPAL DEL CONTRATO:	Desde la suscripción del acta de inicio y un (1) mes más.		
FECHA DEL CONTRATO:	02/05/2022	FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:	N/A
OBSERVACIONES:			
FECHA DE FINALIZACIÓN:	18/06/2022	FECHA PRESENTE ACTA:	18/05/2022

En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron los suscritos Hernan Suarez Córdoba profesional universitario de la Registraduría Nacional del Estado Civil en calidad de supervisor del contrato suscrito por el **FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA** y Álvaro de Jesus Arias Páez representante legal del contratista **JAP CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A.S.**, con el fin de suscribir acta de recibido definitivo a satisfacción.

El supervisor del contrato certifica que recibe a entera satisfacción el cumplimiento del ciento por ciento (100%) del objeto y alcance del contrato de la siguiente forma:

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT05
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN PERSONA JURÍDICA	VERSIÓN	0

Aprobado: 06/06/2017

OBJETO: “Reparaciones locativas y eléctricas en las sedes propias de la RNEC en Santander”.

ITEM	TIPO DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLIMIENTO
1. Adecuación Área de Talento Humano. Delegación de Santander Piso 11, 1 oficina Incluye: 1. Desarmado de estructura actual. 2. Demolición base estructura actual. 3. Retiro y disposición final de escombros. 4. Armado y pintura estructura actual. 5. Armado y pintura estructura adicional en drywall según propuesta. 6. Pintura piso área demolida.	UNIDAD	1	100%
2. Aislamiento sonoro Despachos Delegados Departamentales. Delegación de Santander Piso 11, 2 oficinas. Incluye: 1. Suministro e instalación de 14 secciones en vidrio de forma rectangular. 2. Instalación de 2 paneles en drywall, con estructura metálica y pintura.	UNIDAD	1	100%
3. Suministro e instalación de tubos LED de 32 vatios. Delegación de Santander pisos 5, 6 y 11.	UNIDAD	110	100%
4. Suministro e instalación de conectores para plafón. Delegación de Santander, pisos 5, 6 y 11.	UNIDAD	120	100%
5. Suministro e instalación de selectores para lámparas. Delegación de Santander, pisos 5, 6 y 11.	UNIDAD	80	100%

En concordancia las partes establecemos lo siguiente:

Delegación Departamental de Santander – Gestión Administrativa y Financiera
Calle 35 No. 17 – 56 piso 14 Edif. Davivienda - Teléfonos (057) – 6333076 CP 680006
Bucaramanga - Santander - www.registraduria.gov.co

LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI

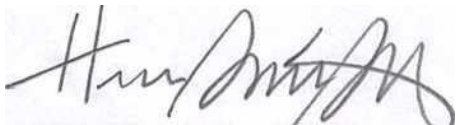
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT05
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN PERSONA JURÍDICA	VERSIÓN	0

Aprobado: 06/06/2017

Que el contratista entregó y cumplió a entera satisfacción las obligaciones del contrato, dentro del término de ejecución estipulado en el mismo.

Que el contratista durante el término de ejecución del contrato cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2020.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bucaramanga, el quince (15) de julio de 2022.



HERNAN SUAREZ CORDOBA
Supervisor del contrato
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



ÁLVARO DE JESUS ARIAS PÁEZ
Representante Legal
JAP CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A.S.
EL CONTRATISTA